

Dña. Eva Maria Edo Pons, Secretario/a Provincial, con domicilio fiscal en Plaza Cruz Roja, S/N - 12005 Castelló De La Plana y CIF Q2866001G.

CERTIFICA:

I Que Cruz Roja Española está considerada como entidad beneficiaria del mecenazgo a los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 49 / 2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

II Que con fecha 28 de enero de 2025, Emsevall, con domicilio en Plaza Del Centro 1, 12600 (Vall D'Uixó, La), y con CIF B12544722, ha entregado a Cruz Roja Española, mediante transferencia bancaria, en concepto de donativo puro y simple con carácter irrevocable, la cantidad de 435,00.- euros

III Que el donativo será destinado a Ayuda Víctimas Inundaciones Dana, que gestiona nuestro departamento de Socorros Y Emergencias.

Y para que quede constancia del donativo realizado a los efectos de lo preceptuado en el Artº 24 de la Ley 49/2002, expido el presente certificado en Castelló De La Plana, a treinta y uno de enero de dos mil veinticinco.